



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00564699- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por el Profesor Cr. Carlos Alberto Ponsella por el cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Didáctica en lo referente a las calificaciones de los estudiantes Gustavo Daniel Cena y Matías Cena Trebuq;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en orden 5, el estudiante Gustavo Daniel Cena figura como ausente y el estudiante Matías Cena Trebuq figura con una calificación de ocho (8) puntos en el Acta de Examen N° 139 Libro N° 465 de fecha 08 de julio de 2022 de la materia Didáctica;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decanato resolver estos temas; por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Cr. Carlos Alberto Ponsella a rectificar el Acta de Examen N° 139 Libro N° 465 de fecha 08 de julio de 2022 de la materia Didáctica en la cual el estudiante Gustavo Daniel Cena (Legajo N° 21023993) deberá figurar con una calificación de ocho (8) puntos y el estudiante Matías Cena Trebuq (Legajo N° 37999476) deberá figurar como ausente.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.